

EL CORREO



Año XXVII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 pesetas trimestre, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Lunes 23 de Julio de 1906

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 9.454

La revolución rusa

GRAVE SITUACIÓN

El movimiento revolucionario iniciado en Rusia al terminar la guerra con el Japón, ha adquirido importancia extraordinaria en los últimos tiempos. Las indecisiones del Zar, la resistencia del gobierno a entrar francamente en el camino de las reformas democráticas pedidas por la Duma, habían creado una situación difícilísima del imperio, agravada hoy por el acuerdo de Nicolás II, verdadero golpe de Estado, de disolver aquella Asamblea.

Los distintos incidentes ocurridos desde que comenzó el período revolucionario, han evidenciado la incapacidad del emperador para sacar a su país de la crítica situación en que se encuentra. Como el desgraciado Luis XVI, Nicolás II, a pesar de su natural bondadoso y de sus aspiraciones al bien de su pueblo, con su conducta mudable y sin orientación determinada y constante, no ha hecho más que fomentar la agitación revolucionaria. Las sangrientas represiones, el terror impuesto desde arriba, enconaron más y más los odios, sin que bastaran a volver la confianza a la nación los tímidos conatos, las fugaces energías, con que el Zar pareció en distintos momentos inclinado a desprenderse del poder autocrático y despótico.

Grandes semejanzas tiene la actual situación del imperio ruso con la de Francia en los últimos años del siglo XVIII. Por parecerse más hasta difieren muy poco las cualidades morales y de debilidad de carácter de Nicolás II y Luis XVI. La Duma, con menos facultades aún que los Estados generales franceses, se ha atribuido, como éstos, la representación de la nación entera, tratando de acudir a todo y de llevar soluciones radicales a todos los problemas. Impuesta de su misión, mucho más importante que la que se le asignaba en los documentos oficiales, ha querido la Duma los procedimientos legales para sacar al país del peligro en que se encuentra, como único medio de cortar el incendio propagado de un extremo a otro del imperio.

Repetidas veces reclamó la constitución de un gobierno parlamentario, es decir, nombrado entre sus representantes, sin que lograran ser atendidas sus demandas. Votó también transaccionalmente reformas agrarias que fueron acogidas por las altas autoridades del imperio con manifiesta oposición, siendo oficialmente negadas, después de largo período, por el gobierno. Mientras tanto las represiones violentas continuaban en todo el país, las sangrientas represalias se multiplicaban por todas partes y los crímenes más bárbaros aparecían amparados por las autoridades.

Lógico era que los odios aumentaran y que los que se consideran investidos de la representación nacional trataran de evidenciar esta cualidad. Las pasiones se excitaron en las últimas semanas; los diputados radicales, en vista de que ninguna de sus peticiones eran atendidas por el gobierno del Zar, adoptaron una resolución de gran importancia, que desde luego fue considerada como una excitación a la Revolución. Como contestación a la Memoria presentada por el gobierno rechazando las reformas agrarias, se presentó un informe por la comisión nombrada para su estudio, en el cual se podía de manifiesto la constante oposición a todas las iniciativas partidas de la Duma. Hubo más; pareciéndole poco, un diputado propuso una enmienda por virtud de la cual el Manifiesto convirtiéndose en proclama revolucionaria; la discusión fue larga, empeñada, pues aún muchos de los que defienden las ideas liberales, temieron que pudieran precipitarse los sucesos y que fuera en adelante imposible contener los arrebatos de la muchedumbre. Después de vivo debate que terminó en la madrugada del miércoles último, triunfaron los más sensatos y la enmienda fue rechazada. Más desde aquel momento quedó decidida la suerte de la Duma.

El gobierno y todos los elementos reaccionarios que rodean al Zar, temieron el inmediato desquebrajamiento de la organización existente, como si ésta no estuviera ya del todo deshecha por el peso enorme de sus grandes errores. Hicieron un último esfuerzo y lograron triunfar en el ánimo inquieto y débil del emperador. Nicolás II, por el ukase que transmite hoy el telégrafo, modifica la composición del ministerio, elevando a la presidencia al ministro del Interior, que figura entre los más fervientes partidarios del poder autocrático; disuelve la Duma, fundándose en que se ha atribuido facultades que no le correspondían, y resuelve ó promete la constitución de otra nueva Asamblea, mediante elecciones por sufragio directo que habrán de celebrarse pasados algunos meses.

Todos estos hechos han creado una situación complicada, gravísima, cuyas consecuencias es de temer lleguen a ser terribles. Para cumplimiento de las órdenes del Zar se han llevado a

San Petersburgo numerosas tropas de otros distritos y se ha ocupado militarmente el local de la Duma, con prohibición absoluta de la entrada a todos los diputados que no formen parte de la mesa presidencial; y las embajadas y otros edificios oficiales han sido igualmente puestos bajo la vigilancia de fuertes retenes militares.

No se conoce todavía la impresión que esta nueva fase de la revolución rusa ha producido en la nación; ignóranse también los propósitos de los actuales diputados ante este golpe de Estado. Más dada la situación del imperio, no es muy aventurado presumir que la agitación adquirirá desde hoy nuevo impulso por el peligro de que las violencias de arriba enconen las pasiones. La anarquía ha ganado tanto terreno que ni las mismas autoridades pueden asegurar que sus órdenes serán cumplidas por sus agentes, y en el ejército y en la marina la indisciplina y la deserción aumentan de día en día de un modo alarmante.

En cuanto a los rumores que han circulado estos días en la prensa francesa de una probable intervención de Alemania y Austria para imponer a los revolucionarios, ni es presumible ni es fácil, como han querido suponer los que los han propalado. Sería un acto de inmensa trascendencia que constituiría un peligro gravísimo para los mismos países que habrían de intervenir.

EL COMERCIO EXTERIOR

La Gaceta ha publicado la estadística de nuestro comercio exterior durante el mes de Mayo último y los cinco primeros meses del año corriente, en comparación con iguales períodos de los años 1904 y 1905.

Nuestra importación total en el mes de Mayo, último sumó 77.793.320 pesetas, con disminución de 5.006.103 pesetas con igual mes de año 1905 y 8.529.797 pesetas más que del propio mes de 1904. En los cinco primeros meses del año que corre importamos 400.518.718 pesetas; en los del año 1905, 393.291.709, y en los de 1904, 349.866.063.

La exportación en el mes de Mayo último alcanzó 66.952.414 pesetas; en 1905 fué de 63.797.929 y en 1904, de 72.840.955.

La exportación total en los cinco primeros meses del año fué de 358.749.542 pesetas en 1906; 331.759.774 pesetas en 1905, y 302.251.562 pesetas en 1904.

La reforma de la ley de alcoholes

En la reunión que celebró ayer la comisión nombrada para estudiar las modificaciones que procedan en la ley de alcoholes, se nombraron las comisiones regionales, que serán comités de real orden, y una ponencia para redactar los dictámenes.

Las comisiones regionales remitirán antes del 9 de Agosto los informes que estimen procedentes para la reforma de la ley, y el día 16 del propio mes se reunirá la ponencia para estudiarlos.

La ponencia la componen el Sr. García Barrián, en representación de los viticultores; el señor Barón, en la de la Unión Alcohólica; el Sr. Ugaldes, en la de los almacenistas; el Sr. Madolet, como individuo del sindicato; el Sr. Mayner, como exportador, y el Sr. Garzón como detallista. Preside el señor marqués de Mochales.

La Infanta Isabel en Galicia

Recepción

El Ferrol 22.

En la Capitanía general se ha celebrado una recepción que ha resultado brillantísima.

La Infanta Isabel vestía una preciosa toilette adornada con joyas riquísimas. S. A. R. ha recibido a lo más selecto de la población.

Varias bandas de música amenizaron el acto.

A bordo de la fragata «Asturias»

El Ferrol 22.

La Infanta Isabel ha visitado los buques de guerra fondeados en este puerto. Ha sido agasajadísima.

S. A. oyó misa a bordo de la fragata Asturias. Seguidamente el comandante del Asturias la ofreció un lunch, asistiendo los ayudantes del Rey.

Hoy la Infanta ha invitado a almorzar a las autoridades.

Excursión por alta mar

El Ferrol 22.

A bordo de un buque de guerra la Infanta Isabel ha realizado una excursión a alta mar. La acompañaban muchas distinguidas señoras y las autoridades.

A la entrada del puerto S. A. presencié la explosión de varios torpedos; la Infanta, encantada del espectáculo, dijo que nada había visto más maravilloso; en el momento de la explosión se vió a flor de agua a millares de pegas muertas.

Mañana, a la una de la tarde, la Infanta Isabel saldrá en automóvil para Lugo.—Fabra.

Salida para Betanzos

El Ferrol 23.

Después de almorzar en el palacio de la Capitanía general, marchó a Betanzos S. A. la Infanta Isabel. Se la tributó una despedida entusiasta.

Entregó al alcalde la cantidad de 500 pesetas para los pobres.

Antes de marchar telegrafió a los Reyes en San Sebastián, participándoles su satisfacción por la buena acogida que tanto en El Ferrol.

Despedida de El Ferrol.—Camino de Lugo

El Ferrol 23 (1'30 t.).

A las doce ha salido S. A. la Infanta Isabel, en la falúa real que la conducirá al Seljo. Desde este punto marchará en automóvil hasta Lugo. La despedida ha sido muy cariñosa, asistiendo todas las autoridades a inmenso público. S. A. entregó al alcalde 500 pesetas para que sean repartidas entre los pobres.

Al salir telegrafió a los Reyes manifestándose encantada de la excursión.—Mencheta.

No hay fonda ni lecho

Un periódico de Lugo refiere el siguiente inci-

dente ocurrido en la estación del ferrocarril de aquella ciudad al llegar la Infanta doña Isabel.

«Tan pronto el tren se detuvo, bajó la Infanta, sin esperar por nadie, y al recibir el saludo del gobernador preguntó por la fonda.

—No hay fonda aquí, señora—le dijo el señor Rín.

—Pues yo creía—replicó Su Alteza—que en una estación de esta importancia, llegando el tren a la hora del desayuno habría una fonda.

—Sólo hay una cantina; pero está preparado para Su Alteza un desayuno, por el que gusta tomarlo.

—Sí, y prefiero café con leche.

«Este fué, poco más ó menos, el diálogo de la Infanta, y aunque parezca extraño en este país, donde la leche de vaca es tan abundante y tan rica, no fué posible complacer a la Infanta, pues no había ni una gota en la estación ni en las casas inmediatas.

Se desayunó, y lo mismo su alta servidumbre, con café, tostadas de manteca y pastas y panecillos.»

DECÍAMOS AYER...

El lunes último cerrábamos la crónica de desgracias taurinas ocurridas el domingo, anunciando que tendría continuación en la semana próxima.

Ayer, como domingo, la festividad del día se solemnizó en muchas partes con la inevitable corrida de toros y hubo que lamentar los escándalos y desgracias que ya son comunes en este salvaje espectáculo.

En Santander, la corrida fué una silba prolongada para la autoridad que la presidia. Hubo un conato de alteración de orden público que fué sofocado por un oportuno aguacero.

Véase ahora la estadística de cornadas:

En Tudán fueron heridos el espada Asiego y el banderillero Francés, de un puntazo el primero, y el segundo de una paliza de huesos a consecuencia de un revolver apartado.

En Carabanchel el primer aparato y el sobresaliente pasaron a la mitad de la corrida a la enfermería con fuertes contusiones y varetazos.

En Zaragoza, la corrida fué una verdadera hecatombe.

Una de las vaquillas cogió a Juan Lop, de cuarenta años de edad, empleado en el ferrocarril de Carriñena, y le dió una cornada en el pecho, interesándole el pulmón.

En estado agónico fué llevado Lop a la enfermería.

Otra vaquilla dió a Clemente Ferrer un puntazo en la cara.

El matador de novillos Punteret, al tirarse a matar, se hirió en una mano.

Un aficionado, apodado Fresco, fué cogido por uno de los toros y lo volteó y pisoteó horriblemente.

Ahora digamos, parodiando el dicho vulgar: Puede la fiesta continuar.

Notas de un curioso

Centenario equivocado

Se han verificado en Holanda estos últimos días, con gran solemnidad, las fiestas del tercer centenario del nacimiento de Rembrandt.

Pero parece que se ha cometido un error histórico. Apenas terminadas las fiestas, el *Nieuws van den Dag* denuncia que se han verificado con un año de retraso: Rembrandt nació en 1605, no en 1606.

La equivocación se debe a una antigua biografía que se tenía por documento fehaciente; pero en el *British Museum* se ha encontrado un ejemplar, corregido por el propio autor, en que fija la fecha del nacimiento de Rembrandt en 15 de Julio de 1605.

Más aún: Rembrandt fué inscrito en la Universidad de Leyde el 20 de Mayo de 1620 como teniendo catorce años cumplidos. Si hubiese nacido el 15 de Julio de 1606, en esa fecha solo tendría trece años cumplidos.

Resulta, pues, palmario el error cometido en la fecha de las fiestas realizadas.

El campo de batalla de Waterloo

El conde Luis Cavens dirige al *Times* una nueva carta insistiendo para que se evite la destrucción del campo de batalla de Waterloo.

Pide que se abra al efecto una información y se nombre una comisión permanente.

Según el conde Cavens, el castillo de Hougumont amenaza ruina; la capilla está a punto de desplomarse si no se agude con urgencia.

Va a ser restaurada, según parece, pero habrá que ver en qué forma se hace la restauración.

«Producense continuas furas—añade—en el interior del León; las que pueden verse en la actualidad, aunque todavía no comprometen en absoluto la seguridad de la base que le sostiene, son mucho más profundas que hace algún tiempo.»

El conde Cavens denuncia, por último, que se van a crear carreteras inútiles y nuevos caminos vecinales, cuando los que existen son más que suficientes para los servicios de la población.

Termina declarando que es preciso evitar todas esas profanaciones.

Un buen ingreso

El presupuesto inglés va a recibir un ingreso de importancia excepcional, capaz de evitar un déficit.

Parece, en efecto, que el riquísimo financiero inglés Alfred Beit, que acaba de morir en Londres, deja una fortuna de 1.000 millones de francos, aproximadamente.

Ahora bien; como el Tesoro inglés percibe el 8 por 100 por la transmisión de toda fortuna que excede de 25 millones, el ingreso que la herencia de Mr. Alfred Beit ocasiona viene a ser de 80 millones de francos.

Sucesos políticos en Rusia

Disolución de la Duma

El ukase del Zar

San Petersburgo 22.

Un Ukase del emperador anuncia la disolución de la Duma del Imperio y ordena la convocación de una nueva Duma para el 5 de Marzo de 1907.

Se publicará en tiempo debido la forma en que se harán las elecciones.

La terminación del Manifiesto del Zar hace un llamamiento a todas las clases de la sociedad para realizar las reformas proyectadas.

Llama a todos los rusos como el padre a sus hijos para regenerar la patria.

Se ha producido una reyerta en la perspectiva Newski. La caballería ha cargado contra los manifestantes con la enajalica desahuciada. Resultaron varios heridos y se efectuaron numerosas detenciones.

Presidente que dimite

San Petersburgo 22.

A consecuencia del ukase imperial, el presidente del Consejo de ministros, M. Górnýkin, ha presentado la dimisión de su puesto, siendo sustituido por el actual ministro del Interior, M. Stolypin. Este se encargará, además de la presidencia, de la misma cartera que desempeñaba con el anterior ministro.

En esta capital y en toda la provincia se toman medidas extraordinarias.

Toda la provincia de Kiew ha sido proclamada en estado de guerra.

El ukase en San Petersburgo y Moscú

San Petersburgo 22.

En la capital del imperio y en Moscú, el ukase imperial fué recibido con calma por el pueblo. Aprestos de fuerza.—Huelgas.—Detenciones políticas.

San Petersburgo 22.

Varios regimientos de infantería, caballería y artillería, con ametralladoras, han llegado a Krasnoe Selo, procedentes de Petróh.

M. Mouroutseff ha convocado ayer a los principales diputados con objeto de celebrar una conferencia secreta para tratar de la conducta que se ha de observar ante la disolución de la Duma.

Varias nuevas huelgas han estallado en algunas fábricas de San Petersburgo.

Se han practicado numerosos registros domiciliarios. Además, ayer se han efectuado muchas detenciones de hombres políticos.

Agitación en el Imperio

El Zar amenazado

Paris 22.

Dicen de San Petersburgo que la visita anunciada del Zar a bordo del crucero español *Extremadura* en Cronstadt, no se verificó por haber circulado el rumor de un complot preparado por soldados y marinos del puerto que debían incendiar el castillo de Peterhof y apoderarse del Zar.

Agitación militar

San Petersburgo 22.

Numerosos regimientos han llegado anoche. Han sido reducidos a prisión 14 soldados agitados del regimiento de Preobrajenki. Reina una gran agitación entre las tropas que componen la guarnición de Cronstadt. En Sebastopol, 2.500 marinos han formulado pretensiones que, de realizarse, seguramente provocarían una sublevación de las escuadras del Mar Negro.

Periódico secuestrado

San Petersburgo 22.

La policía se ha apoderado del periódico *Reteh*, órgano de los constitucionales y de los demócratas, incautándose de 4.500 ejemplares dispuestos para la venta.

A petición del ministro de Agricultura, éste ha sido relevado de sus funciones.

La policía vigila las puertas de la Duma, cuya entrada queda prohibida.

Las calles adyacentes están desiertas. Sin embargo, la calma reina en la capital.

Más embargos de periódicos.—Impresión en Rusia

San Petersburgo 22.

M. Mouroutseff presidió esta noche en Viborg una conferencia a la que asistieron 183 diputados de la Duma disuelta.

Esta mañana la policía ha procedido al embargo de la mayor parte de los periódicos. Se hizo numerosas detenciones.

Grandes precauciones han sido tomadas en las estaciones.

El prefecto de policía concentró todas las tropas bajo su dirección.

La disolución de la Duma ha producido en toda Rusia una viva emoción.

El *Novoie Uremia* siente mucho la desaparición de la Duma, a la que presenta homenaje de respeto. Supone, sin embargo, que el Zar está resuelto a seguir una política de representación nacional. Créese en la disolución del Consejo del Imperio.

Tropas amotinadas?

Londres 22.

Un telegrama de Viena publicado en la prensa, dice que un diputado ruso en Budapest recibió un aviso cifrado llamándole con urgencia a San Petersburgo, donde ha estallado un grave conflicto en la misma corte.

Parece que en Peterhof, las tropas rehusaron obedecer a sus jefes; un teniente se vió en la necesidad de pedir refuerzos.

Saqueo e incendio de un castillo

Paris 23.

Cartas recibidas del distrito de Simferopol, dan cuenta de actos de bandadía habidos en este territorio.

Hace algunos días los habitantes resolvieron no aguardar más tiempo las reformas prometidas por el gobierno y hacérselas por sí mismos. Y descontentos de ellos encamináronse a las propiedades de la baronesa Maydoff, muy conocida en la corte.

Una vez llegados, cortaron por su cuenta el heno y con vehículos del pueblo próximo ó con caballos robados también de las cuadras de la baronesa, lo trasladaron a sus moradas respectivas.

Luego se reunieron en el patio del castillo exigiendo que se pagaran sus trabajos a un precio que ellos mismos fijaron.

El intendente, en ausencia de la baronesa, que había huido con sus dos hijas, se negó a pagar cantidad alguna. A esta respuesta, los aldeanos destrozaron todo, golpearon a los criados, se apoderaron de dinero y alhajas, arrojaron los muebles por las ventanas, incendiaron el castillo y los edificios que le rodearon, lleváronse el ganado que había en los establos, y por fin, en un arbol fijaron un cartel que decía en gruesos caracteres: *Propiedad Nacional*.

Actos de esta naturaleza, en mayor ó menor es-

cala, realizáanse con frecuencia. Y se observa que siempre que los aldeanos los cometen, llevan consigo iconos groseramente esculpidos en madera, que obligan a los sacerdotes a que bendigan, y con los que creen estar al abrigo de todo accidente.

La situación de Odesa

Paris 23.

Reina un gran desorden en Odesa y sus inmediaciones. La mayor parte de los obreros de casi todos los oficios, están en huelga desde hace muchos días.

El gobernador general dió una orden comunicándola en un Mensaje a los obreros para que hoy lunes volvieran a su trabajo, so pena de ser desahuciados, como medida administrativa, con cuantas personas les apoyasen. Anunciaba también que toda tentativa para prolongar las huelgas sería sofocada a mano armada.

El Mensaje provocó gran indignación entre los obreros, pero parece que dará el resultado deseado si bien de un curioso modo.

Los patronos, temiendo que el ukase fuese causa de un gran derramamiento de sangre, se han apresurado a acceder a la mayor parte de las reclamaciones de los obreros, quienes, por esta razón, volverán al trabajo poco a poco.

Odesa continúa en estado de sitio. Sus habitantes lamentan la ruina que les han producido las disposiciones del ministro del Interior, M. Stolypin, contra quien hay gran animosidad.

El Mensaje provocó gran indignación entre los obreros, pero parece que dará el resultado deseado si bien de un curioso modo.

Los patronos, temiendo que el ukase fuese causa de un gran derramamiento de sangre, se han apresurado a acceder a la mayor parte de las reclamaciones de los obreros, quienes, por esta razón, volverán al trabajo poco a poco.

Odesa continúa en estado de sitio. Sus habitantes lamentan la ruina que les han producido las disposiciones del ministro del Interior, M. Stolypin, contra quien hay gran animosidad.

El Mensaje provocó gran indignación entre los obreros, pero parece que dará el resultado deseado si bien de un curioso modo.

Los patronos, temiendo que el ukase fuese causa de un gran derramamiento de sangre, se han apresurado a acceder a la mayor parte de las reclamaciones de los obreros, quienes, por esta razón, volverán al trabajo poco a poco.

Odesa continúa en estado de sitio. Sus habitantes lamentan la ruina que les han producido las disposiciones del ministro del Interior, M. Stolypin, contra quien hay gran animosidad.

El Mensaje provocó gran indignación entre los obreros, pero parece que dará el resultado deseado si bien de un curioso modo.

Los patronos, temiendo que el ukase fuese causa de un gran derramamiento de sangre, se han apresurado a acceder a la mayor parte de las reclamaciones de los obreros, quienes, por esta razón, volverán al trabajo poco a poco.

Odesa continúa en estado de sitio. Sus habitantes lamentan la ruina que les han producido las disposiciones del ministro del Interior, M. Stolypin, contra quien hay gran animosidad.

El Mensaje provocó gran indignación entre los obreros, pero parece que dará el resultado deseado si bien de un curioso modo.

Los patronos, temiendo que el ukase fuese causa de un gran derramamiento de sangre, se han apresurado a acceder a la mayor parte de las reclamaciones de los obreros, quienes, por esta razón, volverán al trabajo poco a poco.

Odesa continúa en estado de sitio. Sus habitantes lamentan la ruina que les han producido las disposiciones del ministro del Interior, M. Stolypin, contra quien hay gran animosidad.

El Mensaje provocó gran indignación entre los obreros, pero parece que dará el resultado deseado si bien de un curioso modo.

Los patronos, temiendo que el ukase fuese causa de un gran derramamiento de sangre, se han apresurado a acceder a la mayor parte de las reclamaciones de los obreros, quienes, por esta razón, volverán al trabajo poco a poco.

Odesa continúa en estado de sitio. Sus habitantes lamentan la ruina que les han producido las disposiciones del ministro del Interior, M. Stolypin, contra quien hay gran animosidad.

El Mensaje provocó gran indignación entre los obreros, pero parece que dará el resultado deseado si bien de un curioso modo.

Los patronos, temiendo que el ukase fuese causa de un gran derramamiento de sangre, se han apresurado a acceder a la mayor parte de las reclamaciones de los obreros, quienes, por esta razón, volverán al trabajo poco a poco.

Odesa continúa en estado de sitio. Sus habitantes lamentan la ruina que les han producido las disposiciones del ministro del Interior, M. Stolypin, contra quien hay gran animosidad.

El Mensaje provocó gran indignación entre los obreros, pero parece que dará el resultado deseado si bien de un curioso modo.

Los patronos, temiendo que el ukase fuese causa de un gran derramamiento de sangre, se han apresurado a acceder a la mayor parte de las reclamaciones de los obreros, quienes, por esta razón, volverán al trabajo poco a poco.

Odesa continúa en estado de sitio. Sus habitantes lamentan la ruina que les han producido las disposiciones del ministro del Interior, M. Stolypin, contra quien hay gran animosidad.

El Mensaje provocó gran indignación entre los obreros, pero parece que dará el resultado deseado si bien de un curioso modo.

Los patronos, temiendo que el ukase fuese causa de un gran derramamiento de sangre,

Información telegráfica

EXTRANJERO

Noticias varias

Tratado de comercio

Hoy ha sido firmado el tratado de comercio entre Abisinia e Italia.

Choque de trenes

Cerca de Hamlet (Carolina del Sur) han chocado un tren de mercancías y otro de viajeros, resultando 23 muertos.

Las bombas de Vincennes.—Anarquista condenado

La Audiencia territorial ha condenado a cinco años de prisión y 500 francos de multa a Alejandro Sokoloff, el autor de las bombas que estallaron en el Búsque de Vincennes.

Victor Sokoloff y Sofia Sperensky han sido absueltos, por no haber podido probarse su participación en la fabricación de dichos explosivos.

PROVINCIAS

De Barcelona

Lo del Frontón Central.—Fianza a los procesados.

A los procesados Luis Manant, Daniel Roig, Francisco Gumbus, Salvador Breñón, Juan Ventura Gisvelli y Domingo Martín Juliá, que son los que hicieron uso de la palabra en el mitin que se celebró en el teatro Condal, se les pide mil pesetas de fianza.

También ha sido procesado Antonio González, que asistió a dicho mitin como delegado de la autoridad, por haber entregado un informe diciendo que el acto se había verificado sin novedad.

El descaño en Barcelona

Hoy los comerciantes han cumplido por primera vez la ley del descaño dominical cerrando sus establecimientos.

Impudencia táctica.—Tiros en la calle

Esta mañana, en la calle del Hospital, un vendedor ambulante de hortalizas fué rechazado por un municipal del sitio en que vendía, por estar prohibida la venta en las proximidades del mercado.

El vendedor desobedeció al municipal, sacando un cuchillo de grandes dimensiones e intentó agredirle. El municipal sacó el revólver para defenderse, haciendo varios disparos, de los que resultaron heridos dos transeúntes.

Escándalo en un mitin

Los republicanos de la Solidaridad Catalana han celebrado un mitin que ha sido interrumpido por los amigos de Larios, dando esto origen a un escándalo tremendo.

Se ha efectuado la detención de cinco individuos, que fueron puestos en libertad al poco rato.

Huelga de busaperos

Con motivo de haberseles impuesto multas en el Ayuntamiento, los obreros busaperos amenazan de ir a huelga.

El próximo viernes irá el Sr. Manzano a asistir a las fiestas de Mataró.

Se hace un elogio continuo de la campaña moralizadora del Sr. Manzano.

Crucero portugués.—La Diputación y el gobernador

Esta tarde marcha a Tolón el crucero portugués San Rafael.

La diputación provincial en corporación ha visitado al gobernador civil.

El Sr. Soteras pronunció un discurso, calificando a la corporación como modelo de administración.

El Sr. Manzano contestó con otro discurso.

El Sr. Manzano ha marchado a Badajoz para almorzar con el Sr. Arnús.—Mencheta.

Trasatlántico

Ayer salió de Colombia para Suaz el vapor Claudio López, de la Compañía Transatlántica.

Noticias varias

Incendio en Cartagena

Ayer un formidable incendio ha destruido los edificios en que estaban el depósito de las Factorías militares y la representación del Tiro Nacional.

Las tropas y los bomberos que acudieron en los primeros momentos no lograron sofocar el fuego, el cual ha sido casual.

DOCTRINA LEGAL

Sentencias del Tribunal Supremo

Casación

Sala 2.ª.—De lo criminal

Infielidad en la custodia de documentos.

Sentencia de 11 de Julio de 1905.—(Gaceta 19-29 Junio 1906).—Se declara inadmisibles los recursos de casación por infracción de ley, reiterando la doctrina de que en estos recursos, para que prosperen, se han de respetar los hechos y apreciaciones de prueba que se consignen en la sentencia recurrida, sin que sea lícito a los recurrentes contradecirlos, adicionarlos, ni alterar su natural sentido al andar sus alegaciones.

Textos legales que se aplican.—Artículos 375 del Código penal y 849, núm. 1.º, de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Faltas.—Daños.—Sentencia de 11 de Julio de 1905.

Sentencia de 11 de Julio de 1905.—(Gaceta 29 Junio 1906).—Se declara inadmisibles los recursos de casación por infracción de ley, porque las cuestiones que se plantean en los motivos 1.º y 2.º del recurso (haberse condenado al recurrente sin oírlo) son de carácter exclusivamente procesal, no hallándose comprendidos en ninguno de los casos que enumera el art. 849 de la ley de Enjuiciamiento criminal que se cita para autorizarlos, y la que sirve de fundamento al motivo 2.º no puede discurrirse porque la alegación que contiene contradice el hecho que el juez sentenciador declara probado.

Textos legales que se aplican.—Artículos 611, y 612 del Código penal, y 849 casos 1.º y 3.º de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Estafa.—Sentencia de 11 de Julio de 1905.—(Gaceta 29 Junio 1906).—Se declara que comete el delito de estafa cuando se sorprende la buena fe de una persona, defraudándola mediante el engaño de una negociación supuesta.

Textos legales que se aplican.—Artículos 547, número 2.º y 545, números 1.º y 5.º del Código penal, y 1.415 del Código civil.

Considerando que los hechos que el primer Resultado de la sentencia recurrida declara probados, rectamente entendidos no determinan el contrato de compraventa como en el recurso se sostiene, sino más bien el de mandato, pues los procesados contrataron la obligación de vender en Ciudad Real las patatas que Ramón López Roso les entregó para ese objeto, y con la obligación de que allí también las habían de pagar; sin que obste para ello que en la aludida sentencia se consignase imprópiamente que el López Roso vendió el expresado fruto a Juan Pérez y Adriano García, porque para la existencia de la venta era requisito indispensable, según el art. 1.445 del Código civil, la fijación de un precio cierto, del que nada habla el Tribunal sentenciador, y, por consiguiente, teniendo en cuenta que los referidos procesados sorprendieron la buena fe del dueño del fruto, de transmitiéndole mediante el engaño de una negociación supuesta, es evidente que el caso no se halla comprendido en el núm. 1.º del art. 549 del Código penal, lo que en el núm. 5.º del mismo artículo, y en su virtud, al estimar la Audiencia sentenciadora la existencia de un delito de estafa, no ha incurrido en el error legal que el recurrente le atribuye.

Lesiones.—Sentencia de 11 de Junio 1905.—(Gaceta 29 Junio 1906).—Se reitera la doctrina de ser inadmisibles los recursos de casación por infracción de ley, cuando, aun admitiendo los hechos que se dan por probados en la sentencia, se desnaturalizan éstos, deduciendo consecuencias completamente arbitrarias.

Textos legales que se aplican.—Artículo 849, núm. 1.º de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Lesiones.—Sentencia de 11 de Junio 1905.

Sentencia de 11 de Junio 1905.—(Gaceta 29 Junio 1906).—Se declara que no ha lugar al recurso de casación por quebrantamiento de forma, fundado en no haberse suspendido el juicio, según solicitó el defensor del procesado por la no comparecencia del perito médico propuesto por la defensa, puesto que el art. 849 no es la suspensión del juicio, porque deja de comparecer algún testigo de los ofrecidos por las partes, es facultad del tribunal del juicio, como natural consecuencia de deteriorar exhaustivamente la ley suplicando la necesidad de las declaraciones testimoniales.

Textos legales que se aplican.—Artículo 911, número 1.º, de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Hurto.—Sentencia de 13 de Julio de 1905.

Sentencia de 13 de Julio de 1905.—(Gaceta 29 Junio 1906).—Se declara que para formar juicio acerca de si el abuso de confianza es ó no grave, hay que tener en cuenta la extensión de la confianza otorgada y la mayor ó menor graduación del abuso que se comete.

Textos legales que se aplican.—Artículo 911, número 2.º, del Código penal.

Considerando que para formar juicio acerca de si el abuso de confianza es ó no grave a los efectos del art. 911, núm. 2.º del Código penal, hay que tener en cuenta la extensión de la confianza otorgada y la mayor ó menor graduación del abuso que se comete; y como en el caso que se trae a discusión, el matrimonio Huertas admitió a la proce-

sa a vivir en su compañía por caridad, franqueándole su hogar sin limitación alguna, lo cual daba a que la cuantía de la fianza pudiera ser para realizar su intento criminal, es visto que al aprovechar esa situación para apoderarse con ánimo de lucro de efectos pertenecientes a dicho matrimonio, procedió la recurrente con notoria y graduada deslealtad, constitutiva del grave abuso de confianza apreciado por la Sala sentenciadora, la cual, esto sentado, no ha cometido la infracción legal que se supone en el recurso.

UN COCHE ATROPELLADO POR UN TRANVÍA

Un muerto y dos heridos

En la calle de Bravo Murillo se desarrolló anoche un terrible suceso.

Salía de la calle de Ríos Rosas, para desembocar en la de Bravo Murillo, con dirección a los Cuatro Caminos, un coche de punto, conduciendo a dos señoras y un caballero.

Al llegar al medio de la calle de Bravo Murillo, frente a la casa núm. 60, dicho coche se encontró entre dos tranvías, uno ascendente y otro descendente.

El coche pasó de la línea del descendente, encontrándose con el que se echaba encima un tranvía ascendente con el que furzosamente tenía que chocar si no retrocedía.

Hizo así el auriga, es decir, retrocedió, pero como el tranvía descendente llevaba bastante velocidad, chocó con el coche de punto.

Las personas que lo ocupaban fueron lanzadas al suelo y el mismo quedó completamente destruido.

Acudieron algunos transeúntes y los guardias números 235 y 914, llamados Manuel Ferrero y Cándido Fernández.

Se atendió en los primeros momentos a las personas que iban en el coche, encontrándose con que una de ellas era ya cadáver; la otra estaba gravemente herida y el cochero también herido, aunque no de gravedad.

Un caballero que iba acompañándolas, resultó milagrosamente ileso.

La muerta se llamaba doña Juana Gallardo, natural de Toledo, de cincuenta y cuatro años de edad, y vivía en la calle de Jesús, núm. 14, tercero izquierda.

Los heridos son: Carmen García Carretero, de treinta y ocho años de edad, soltera, pensionista; y en la misma casa que la muerta y en su compañía, y es natural de Fuentesauco (Zamora).

Fué asistida en la Casa de Socorro de heridas en la cara, de pronóstico reservado, contusiones y fractura del acromio del lado derecho, y conmoción visceral grave.

El conductor del coche, Lorenzo Delgado Grande, de cincuenta y ocho años de edad, soltero, que vive en la calle de San Cayetano, núm. 6, segundo, herido en distintas partes del cuerpo.

También fué asistido en la Casa de Socorro el cobrador del tranvía, Antonio Lorenzo, de grave excitación nerviosa.

Una mujer que llevaba un niño en los brazos y que viajaba en el tranvía, sufrió un síncope, cayendo el niño al suelo.

Al ocurrir la catástrofe, los pasajeros de los tranvías y los transeúntes, indignados por lo ocurrido, se amotinaron e trataron de agredir al conductor y cobrador del tranvía.

El público rompió un cristal del tranvía, y dieron un palmo al conductor en un brazo.

El coche que sufrió el choque, era el núm. 462, y encerraba en la calle de Basco de Garay, número 8.

Se dirigió a las Ventas, donde pensaban cenar alegremente el fugado Rifas, la muerta y la herida.

El tranvía tiene el núm. 191. El conductor siguió en su puesto, presentándose en la de egación a las dos de la madrugada, desde donde pasó al Juzgado.

Presentó para su defensa, a los testigos Carlos Agustín, que vive en la travesía de Pozas, número 6, y a Emilio Pozas, que vive en la Gorieta de Bilbao.

El conductor del tranvía, después de prestar hoy declaración ante el juez, ha ingresado en el Cárcel Modelo.

La Asociación de la Prensa

La Asociación de la Prensa celebró el sábado Junta general extraordinaria en su domicilio social de la calle de San Marcos.

Presidió el acto el Sr. Moya. Aprobáronse las cuentas generales del último año, y el secretario, Sr. Martín Fernández, leyó una brillante Memoria.

El Sr. Oría hizo muy justas observaciones acerca del excesivo número de socios que constituyen la Asociación y de la gran cantidad concedida en socorro a los mismos, que asciende durante el último año a 18.410 pesetas 20 céntimos. Aludió con este motivo a la proyectada reforma del Reglamento.

Lamentóse el Sr. Oría de que, según datos recogidos en secretaría, figurasen socios periboliendo diez socorros durante el año y otros con seis socorros.

Por resultado que estuviere a no turbar la dicha de su hija y a no instruirle de las infames sospechas de que era objeto, le anunció su deseo de casarla cuanto antes, lo que la desesperó doblemente por el silencio de Alberto. En el sentimiento de la ausencia, los obstáculos que su amor tenía que temer le parecían enteramente terribles, insuperables; lloraba por las dulces ilusiones, que cada día, cada hora, venían a destruirse.

«Se puede juzgar bien si en un estado semejante supo con emoción la noticia de la llegada de Valentín al castillo? El ayuda de cámara debía darle sin duda noticias de Mme. Sannois y de Alberto, Rosa buscaba el medio de inducir a su padre para ir a buscarle, cuando vino el mismo a la quinta.

La condesa y su hijo habían salido para Niza la víspera por la noche; pero Valentín, que era ya confidente de su amo, tenía la orden de quedarse en París. Aprovechó la primera ocasión de encontrarse a solas con Rosa para entregarle una carta donde demostraba tanto amor y esperanza para lo venidero, que llegó a disipar todo temor de la que la recibía.

Cuando Valentín salió con la respuesta, Rosa había vuelto a su acostumbrada y angelical alegría, dedicándose enteramente al cuidado de hacer desaparecer de su padre la melancolía, de la que en vano trataba de adivinar la causa.

No se separaba jamás de él, y si sus conversaciones, sus caricias arrancaban una sonrisa a Berard; ya estaba contenta.

Una noche, que para distraerle acababa de ponerse al piano, y que le cantaba todo lo que él le gustaba, un joven entró en el cuarto.

«Sin duda no me conocéis, señor Berard?—dijo acercándose al arrendatario.—Me habéis visto demasiado joven para recordar mi

ros, cuando el reglamento especificaba que sólo pueden los socios ser socorridos dos veces durante el año, y en casos urgentes otras dos.

El Sr. Mesa de la Peña manifestó que la comisión encargada de estudiar la reforma aludida había cumplido su encargo en tiempo oportuno.

El Sr. Moya manifestó que el proyecto de reforma del reglamento, que se repartió a los socios, será reimpresso, para repartirlo nuevamente en el mes de Agosto, y para discutirlo se celebrará en Octubre una junta general extraordinaria.

Procedióse después a la elección de cargos. Correspondía salir en la renovación reglamentaria al segundo vicepresidente, señor marqués de Valdeguias; al tesorero, Sr. Franco Rodríguez; al secretario, Sr. Martín Fernández, y a los vocales Sres. Soldevilla, Mesa de la Peña, Gómez Baquero, López (D. Daniel) y Muro.

La mesa propuso que fueran todos reelegidos. Varios socios pidieron la palabra, y el secretario preguntó si se acordaba que fuese por aclamación. Varios socios aplaudieron y se oyeron muchas voces de: «¡No! ¡No! ¡Pido la palabra!»

Y entre campanas azules, sin que hablase ninguno de los señores que habían pedido la palabra, se levantó la sesión.

LOS MITINS DE AYER

Los panaderos

Los obreros panaderos celebraron ayer tarde en el Salón Varietades una reunión para tratar de diferentes asuntos.

Se acordó insistir en la petición hecha a los patronos de que se emplee un oficial por cada tres libras de harina que se elaboren; protestar de la rebaja de jornales que algunos fabricantes pretenden introducir, y que una comisión visitara, en nombre de la Sociedad de panaderos candeleros, al goliador de la provincia para exponerle los perjuicios que ocasiona al consumidor y a los obreros la sindicación de los tahoneros y la informalidad con que proceden.

Los metalúrgicos

En el Centro Obrero de la Costanilla de los Angeles celebraron ayer un mitin los obreros metalúrgicos, actualmente en huelga.

Trataron de diversos asuntos relacionados con la huelga que mantienen desde hace dos meses, y, finalmente, puesto a votación si debía ó no continuarse el paro, fué acordada la continuación en votación nominal.

Los salchicheros

En el Centro de dependientes se reunieron ayer tarde los de tabajerías y salchicheras para protestar de la petición de los expendedores de que se sacrifique ganado en domingo.

La reunión terminó aprobándose una exposición que los dependientes de los mataderos elevan al ministro de la Gobernación fundamentando su protesta y alegando las razones por las que no debe accederse a lo que piden los expendedores.

NOTICIAS DE MARINA

Ha sido decretado el cese en el cargo de vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina del vicealmirante D. José Guzmán, nombrándose para sustituirle al de la misma graduación D. José Navarro.

Han sido nombrados, vocal de la Junta de Transportes el teniente de navío de primera clase D. Antonio Martín de Oliva, y jefe de la estación torpedista de Cartagena el teniente de navío de primera clase D. Antonio Espinosa.

OPOSICIONES DE HACIENDA

El día 1.º de Agosto próximo, en el local y a la hora que previamente se anunciará, dará principio la lectura de los trabajos realizados por los opositores aprobados en el primer ejercicio, y los de los que no habiéndolo sido, deseen hacer uso del derecho que el reglamento les concede; pero estos últimos deberán solicitarlo por medio de instancia dirigida al presidente del tribunal antes de dicho día.

La lista de los opositores y de los puntos que hayan obtenido, con la indicación de los que no puedan pasar al segundo ejercicio, se fijará en el local en que las oposiciones se verifican, el día 26 del actual, y en la misma fecha se publicará en la Gaceta la lista de los aprobados.

SUCESOS

Estafa frustrada.—En la calle de Barcelona fué detenido ayer un sujeto llamado Isidro Cazorla por tentativa de estafa, bajo amenazas de muerte a un banquero de Badajoz.

Robo de un reloj.—A D. Pedro Fernández Méndez, le fué sustraído un reloj de oro al descender de un tranvía en el paso de Coestres.

Accidente en automóvil.—En la carretera de Aragón, el automóvil núm. 278, en que iba la marquesa del Val, por evitar el choque con un carro, viró rápidamente, chocando contra un guardacantón y produciéndose algunos desperfectos.

Niña quemada.—En una casa de la calle de Antonio Gúto, la niña Beatriz Galindo se ha producido quemaduras, a consecuencia de las cuales se encuentra en grave estado.

Caldas desgraciadas.—En la calle de Ventura Rodríguez dió una caída Gabriel Rojas Rodríguez, sufriendo la fractura del brazo izquierdo.

También en la calle de San Marcos, un muchacho de diez y ocho años, llamado Eduardo Suárez, dió un resbalón con tal desgracia que fué chocado contra la rueda de un coche que pasaba, resultando con un brazo fracturado.

Agresor detenido.—En la calle de Santa Isabel ha sido hoy detenido Cayetano Candela, que en el paseo de las Delicias agredió ayer a un obrero, causándole una grave herida en la cabeza.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—22 de Julio de 1906.

Gracia y Justicia.—Proyecto de ley de Enjuiciamiento criminal.

Guerra.—Real orden otorgando recompensas al personal de la brigada Obrera y Topográfica que se relaciona por el levantamiento del plano del campo atrincherado de Jaca.

Gobernación.—Real orden otorgando al Colegio de Farmacéuticos de Ciudad Real la declaración de Corporación oficial.

—Otra resolutoria de un expediente relativo a la suspensión de seis conciliares del ayuntamiento de Lora de Estepa.

—Otra ídem de íd. relativa a la suspensión del ayuntamiento de Villalba del Alcor.

Fomento.—Real orden disponiendo se adquiere por el director de la Granja-Instituto de Agricultura de la Coruña el ganado que se expresa.

Administración central.—Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el notario D. Victoriano Rosado Munilla contra la negativa del registrador de la propiedad de Don Benito a inscribir una escritura de liquidación y partición de bienes.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.

Hacienda.—Subsecretaría.—Estados demostrativos de movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública durante el mes de Junio de 1906 y los seis primeros meses de dicho año.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Llamamiento de pagos y entrega de los valores que se expresan.

—Subasta de amortización de la Deuda del Tesoro procedente del personal.

—Disponiendo que el día 30 del actual se verifique la quema de documentos amortizados que corresponde efectuar en el presente mes.

Gobernación.—Instituto de Reformas sociales.—Suscripción nacional en favor de los damnificados por el hundimiento del tercer depósito del Canal de Lozoya (continuación).

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nota bibliográfica de una obra impresa en castellano en el extranjero y cuya introducción en España se solicita.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Concediendo autorización a la Compañía anónima del Tranvía de Barcelona para conducir aguas tomadas del mar en el puerto de Barcelona a la fábrica de Electricidad de la dicha Compañía.

SUMARIO.—23 de Julio de 1906.

Gracia y Justicia.—Proyecto de ley de Enjuiciamiento criminal (continuación).

Guerra.—Real orden aprobando la expedición por duplicado de un pase de situación de reserva activa extraviado.

—Otra concediendo cruz de segunda clase del Mérito militar al médico mayor D. Francisco Fernández-Victorio y Cofre.

—Otra disponiendo se devuelvan a Antonio Mata García las 1.500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar activo a su hijo Rafael.

Administración central.—Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Vacantes de plazas de escribano.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Carpeta de las relaciones de romanesos examinadas y aprobadas por esta Dirección general.

Gobernación.—Instituto de Reformas sociales.—Suscripción nacional en favor de los damnificados por el hundimiento del tercer depósito del Canal de Lozoya (continuación).

Fomento.—Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.—Relaciones de aumentos de retenciones efectuadas hasta el 30 de Junio de 1906 en los efectos públicos, y de nuevas retenciones verificadas durante el primer semestre del año actual.

Rosa y Teresa MAD. DE BAWR

vendeanos ahora no excitaban sospechas, se decidió a volver a Francia, rogando a su hermana que viniese a reunirse con él a su casa de labor, de la que ya había tomado posesión.

Aun cuando Mme. Sannois echase de menos los cuidados de una persona a quien miraba como una hija, no podía vituperar la resolución de Teresa de ir a vivir con su hermano, esforzándose además en no manifestar el pesar que la causaba esta separación.

En cuanto a Alberto, lejos de afligirse de esta ida, tenía una secreta alegría. Por grande que fuera el cuidado de Teresa al estar delante de él, ciertas miradas, rápidas como el relámpago, conversaciones que le parecían poco naturales, habían despertado más de una vez algunos temores respecto a la lealtad del perito que le habían otorgado. Temblaba a la idea de que viese y viviese bajo el mismo techo la mujer que amaba y la que había dejado de amar, y sin atreverse a suponer a Teresa ningún fin siniestro, respiraba con más libertad al pensar que iba a vivir lejos de Rosa.

La mañana del día en que Teresa debía marcharse, subió a su cuarto, la aseguró que conservaría un recuerdo eterno de la adhesión que habían tenido una por otra, suplicándole se dirigiese a él siempre en cualquier tiempo y lugar, si las circunstancias la hacían necesario el socorro de un amigo.

Poniendo después a su lado una carta cerrada, la dejó tan vivamente conmovido, que no

podía admirar lo bastante la turbación en que la veía.

Permaneció Teresa algún tiempo sin pensar ni aun en abrir el papel que le habían dejado. Al fin rompió el sello y halló dentro del sobre una letra de treinta mil francos, acompañada de estas palabras:

«Suplico encarecidamente a mi hermana Teresa que acepte.»

—Dinero... dinero!—exclamó Teresa levantándose con el rostro encendido.—Tiene razón—continuó con risa infernal,—puedo tal vez necesitarlo.

IV

Mientras juraba Teresa la ruina ó la desgracia de su rival, la pobre Rosa estaba muy lejos de creer que pudiese ser objeto de envidia.

Ya hacía tres semanas que estaba separada de Alberto y no había tenido noticia alguna de él, y para oírlo de pena su padre parecía abismado en un profundo pesar que en vano trataba de ocultar. Gracias a la charla de algunas infames comadres, lo que decían de Rosa en la aldea no era un secreto para Berard, y por desgracia todo venía en apoyo de los pérdidas avisos que le prodigaba la maledicencia bajo la máscara de la amistad; una multitud de pequeños detalles que no hubieran llamado su atención en otro tiempo, le probaban que Rosa había perdido su reputación; porque no podía llevarla el domingo a misa, sin notar en todos una barlotona sonrisa que destrozaba el corazón del pobre padre.

Berard era demasiado susceptible a todo lo que tocaba al honor para no sufrir cruelmente, y su pena era tanto más punzante cuanto que seguro de la virtud de Rosa se echaba en cara haber descuidado la diligencia propia a su calidad de padre, despreciando las apariencias y recibiendo a menudo a Alberto.

Por resultado que estuviere a no turbar la dicha de su hija y a no instruirle de las infames sospechas de que era objeto, le anunció su deseo de casarla cuanto antes, lo que la desesperó doblemente por el silencio de Alberto. En el sentimiento de la ausencia, los obstáculos que su amor tenía que temer le parecían enteramente terribles, insuperables; lloraba por las dulces ilusiones, que cada día, cada hora, venían a destruirse.

San Sebastián

Los Reyes en el cinematógrafo

Toda la Familia Real ha salido de Palacio esta tarde a las cinco, dirigiéndose al cinematógrafo de la calle de Puente de la Reina, donde se ven más de dos horas viendo gran número de bouquets. La Reina ha sido obsequiada con bouquets.

A las siete y cinco salieron las augustas personas, regresando a Miramar.—*Fabra.*

Misa.—Regatas en Miramar

San Sebastián 22. SS. MM. han oído esta mañana una misa en la capilla de Palacio.

Después recibieron varias comisiones de las Diputaciones vascas, a los comandantes de los buques extranjeros surtos en el puerto y al señor Linares.

El Sr. López Domínguez no ha subido a Miramar. El ministro de Estado ha marchado a Irún.—*Fabra.*

San Sebastián 23.

Regatas nacionales para velas. Solo han jugado las de San Sebastián.

El primer premio, ó sea la copa del Infante D. Carlos, lo ha ganado la yola *Iruchuela*.—*Fabra.*

Los Reyes de paseo

San Sebastián 23. Los Reyes salieron esta mañana de paseo por las calles de la ciudad, visitando varios comercios.

Regresaron a las once y cuarenta y cinco minutos a Miramar, donde recibieron algunas visitas.

El ministro subió a Palacio con una extensa firma.—*Fabra.*

El Infante D. Fernando.—Nada de política. El Infante D. Fernando ha paseado a caballo por los alrededores de esta población.

De política y combinación de gobernadores, nada absolutamente.—*Fabra.*

Firma del Rey

San Sebastián 23. Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

De Gobernación.—Concediendo honores de jefe de Administración a dos funcionarios del cuerpo de Telegrafos.

—Nombrando jefe de Administración de cuartel clase al empleado de Correos D. Guaberto López y D. Manuel Caes.

De Estado.—Varias cartas reales y decretos concediendo condecoraciones.

De Fomento.—Ascendiendo a ingenieros jefes de primera clase de Caminos a don José Torres Viladosa y D. Prudencio Guadañaja; a inspector general de Caminos a don Melchor de Insaurralde; a inspector general de primera clase de Montes a D. Francisco Arrigayaga; a inspector general de segunda clase de Montes a D. Rafael Puig y D. Felipe Estilley; a inspector general de primera clase de Caminos a D. Serafín Guart; a ingeniero jefe de primera clase de Montes a D. Gabriel López.

—Nombrando vocales del Instituto Superior de Agricultura a D. Felipe Romero y D. Edwigo Cuartero.

De Gracia y Justicia.—Varios indultos. —Nombrando canónigo metropolitano de Zaragoza a D. Narciso Ilana; prior de la Colegiata de Roncesvalles a D. José Urrutia; capellán de Santa María de Reyes, en Toledo, a D. Alejandro Gáliz; canónigo de la Colegiata de Santo Domingo de la Calzada a D. Agustín Prieto.

—Nombrando magistrado de la territorial de Madrid a D. Juan Toledo y Vicente.

—Promoviendo a fiscal provincial de Pamplona a D. Francisco Ueasa.

—Promoviendo a teniente fiscal de Barcelona a D. Elpidio Abril.

—Nombrando magistrado de la provincial de Sevilla a D. José Lagrasetta; presidente de la Audiencia de Jaén a D. Juan Escalona; magistrado de la territorial de Burgos a D. Valentín Tarida; magistrado de la territorial de Pamplona a D. Francisco Dechey; juez de primera instancia del distrito del Oeste de Barcelona a D. Joaquín Jelsz; fiscal de la provincial de León a D. José Pelayo.

—Promoviendo a presidente de la Audiencia de Lugo a D. Carlos Quintana; teniente fiscal de la provincial de Palma a D. Ignacio Valar; magistrado de la provincial de Lérida a D. Mariano Avellón; y a magistrado de la provincial de Santander a D. Justiniano Fernández.

De Marina.—Nombrando vocal de la Junta Consultiva de la Armada al contralmirante D. Joaquín Cincunegui, por cese de D. Juan Jácome.

—Concediendo varias cruces.

—Ascendiendo a los empleos inmediatos a los alcaides de navío D. Rafael de la Píera y D. Manuel Fernández Piña y al teniente de navío D. Guillermo Lacalle.

—Idem a coronel de infantería de Marina al teniente coronel D. Emilio Ferrer, y al empleo que deja este al comandante D. José Sevillano; a comandante al capitán D. Angel Rizo y a capitán al primer teniente D. Cirilo Moreno.—*Fabra.*

La princesa de Caraman-Chimay

Acaba de fallecer en París la célebre princesa de Caraman-Chimay, cuyas aventuras fueron comentadísimas en los periódicos de todo el mundo hace algunos años.

La Caraman-Chimay era norteamericana; su verdadero nombre, Marta Wert.

Su padre, un archimillonario yanqui, la quiso casar con un título de rancia nobleza, aviniéndose al enegociar el príncipe de Caraman-Chimay, descendiente de una antiquísima familia oriunda de Francia y cuyos antepasados tomaron parte en las Cruzadas.

Verificados con extraordinario fausto la boda, asombrando a París. La novia era una verdadera hermosura; el novio, noble y gallardo. Fué la gentil pareja a gozar su amor en el vetusto castillo de Caraman-Chimay, en Bélgica, mientras el padre de la desposada tornaba a su país natal.

Tras de la luna de miel, quiso la hermosa Marta ser recibida por la aristocracia francesa; pero ésta hubo de cerrarle las puertas de sus salones.

Despechada por el fracaso y decidida a llamar la atención con no bastando derrochar millones en trajes y trenes, se fugó con el violinista Rigo, popularísimo en la gran Metrópoli, consiguiendo su objeto; durante meses enteros su nombre no cesó de rodar por la prensa de todo el mundo.

Su divorcio, su presentación en Jueves Santo en los *Teatros-Bergères*, su partida para Austria y sus exhibiciones como artista de music-hall, continuaron sosteniéndola una popularidad grande.

Hace tres años, cansada de Rigo—que se había convertido en director de orquesta,—se separó de él; él la citó ante los tribunales reclamándole daños y perjuicios. Después tuvo distintos amores; cayó gravemente enferma en una ciudad alemana, estuvo en el hospital, y regresó a París.

En París vivía retirada y en la mayor oscuridad. Ha muerto en la plenitud de su juventud y su belleza; pero olvidada completamente del mundo en que tanto ruido hizo con sus aventuras.

LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS SINDICATOS OBREROS

El alcalde accidental de Barcelona, Sr. Bastardas, ha entregado al gobernador civil de aquella provincia la instancia que el Ayuntamiento acordó elevar al ministro de la Gobernación, en solicitud de que se faculte a las corporaciones municipales para que puedan contratar toda clase de obras con sindicatos obreros constituidos al efecto.

En dicha instancia se consignan los siguientes extremos: La conveniencia de procurar la supresión del salario, dando al obrero una participación en los beneficios de su trabajo; la necesidad de desarrollar en las costumbres públicas la constitución de subastas a fin de evitar el monopolio a favor de grandes empresas que toman a su cargo la ejecución de las obras acordadas por el Municipio.

En dicha instancia se consignan los siguientes extremos: La conveniencia de procurar la supresión del salario, dando al obrero una participación en los beneficios de su trabajo; la necesidad de desarrollar en las costumbres públicas la constitución de subastas a fin de evitar el monopolio a favor de grandes empresas que toman a su cargo la ejecución de las obras acordadas por el Municipio.

En dicha instancia se consignan los siguientes extremos: La conveniencia de procurar la supresión del salario, dando al obrero una participación en los beneficios de su trabajo; la necesidad de desarrollar en las costumbres públicas la constitución de subastas a fin de evitar el monopolio a favor de grandes empresas que toman a su cargo la ejecución de las obras acordadas por el Municipio.

En dicha instancia se consignan los siguientes extremos: La conveniencia de procurar la supresión del salario, dando al obrero una participación en los beneficios de su trabajo; la necesidad de desarrollar en las costumbres públicas la constitución de subastas a fin de evitar el monopolio a favor de grandes empresas que toman a su cargo la ejecución de las obras acordadas por el Municipio.

En dicha instancia se consignan los siguientes extremos: La conveniencia de procurar la supresión del salario, dando al obrero una participación en los beneficios de su trabajo; la necesidad de desarrollar en las costumbres públicas la constitución de subastas a fin de evitar el monopolio a favor de grandes empresas que toman a su cargo la ejecución de las obras acordadas por el Municipio.

En dicha instancia se consignan los siguientes extremos: La conveniencia de procurar la supresión del salario, dando al obrero una participación en los beneficios de su trabajo; la necesidad de desarrollar en las costumbres públicas la constitución de subastas a fin de evitar el monopolio a favor de grandes empresas que toman a su cargo la ejecución de las obras acordadas por el Municipio.

En dicha instancia se consignan los siguientes extremos: La conveniencia de procurar la supresión del salario, dando al obrero una participación en los beneficios de su trabajo; la necesidad de desarrollar en las costumbres públicas la constitución de subastas a fin de evitar el monopolio a favor de grandes empresas que toman a su cargo la ejecución de las obras acordadas por el Municipio.

En dicha instancia se consignan los siguientes extremos: La conveniencia de procurar la supresión del salario, dando al obrero una participación en los beneficios de su trabajo; la necesidad de desarrollar en las costumbres públicas la constitución de subastas a fin de evitar el monopolio a favor de grandes empresas que toman a su cargo la ejecución de las obras acordadas por el Municipio.

En dicha instancia se consignan los siguientes extremos: La conveniencia de procurar la supresión del salario, dando al obrero una participación en los beneficios de su trabajo; la necesidad de desarrollar en las costumbres públicas la constitución de subastas a fin de evitar el monopolio a favor de grandes empresas que toman a su cargo la ejecución de las obras acordadas por el Municipio.

En dicha instancia se consignan los siguientes extremos: La conveniencia de procurar la supresión del salario, dando al obrero una participación en los beneficios de su trabajo; la necesidad de desarrollar en las costumbres públicas la constitución de subastas a fin de evitar el monopolio a favor de grandes empresas que toman a su cargo la ejecución de las obras acordadas por el Municipio.

En dicha instancia se consignan los siguientes extremos: La conveniencia de procurar la supresión del salario, dando al obrero una participación en los beneficios de su trabajo; la necesidad de desarrollar en las costumbres públicas la constitución de subastas a fin de evitar el monopolio a favor de grandes empresas que toman a su cargo la ejecución de las obras acordadas por el Municipio.

En dicha instancia se consignan los siguientes extremos: La conveniencia de procurar la supresión del salario, dando al obrero una participación en los beneficios de su trabajo; la necesidad de desarrollar en las costumbres públicas la constitución de subastas a fin de evitar el monopolio a favor de grandes empresas que toman a su cargo la ejecución de las obras acordadas por el Municipio.

En dicha instancia se consignan los siguientes extremos: La conveniencia de procurar la supresión del salario, dando al obrero una participación en los beneficios de su trabajo; la necesidad de desarrollar en las costumbres públicas la constitución de subastas a fin de evitar el monopolio a favor de grandes empresas que toman a su cargo la ejecución de las obras acordadas por el Municipio.

En dicha instancia se consignan los siguientes extremos: La conveniencia de procurar la supresión del salario, dando al obrero una participación en los beneficios de su trabajo; la necesidad de desarrollar en las costumbres públicas la constitución de subastas a fin de evitar el monopolio a favor de grandes empresas que toman a su cargo la ejecución de las obras acordadas por el Municipio.

En dicha instancia se consignan los siguientes extremos: La conveniencia de procurar la supresión del salario, dando al obrero una participación en los beneficios de su trabajo; la necesidad de desarrollar en las costumbres públicas la constitución de subastas a fin de evitar el monopolio a favor de grandes empresas que toman a su cargo la ejecución de las obras acordadas por el Municipio.

En dicha instancia se consignan los siguientes extremos: La conveniencia de procurar la supresión del salario, dando al obrero una participación en los beneficios de su trabajo; la necesidad de desarrollar en las costumbres públicas la constitución de subastas a fin de evitar el monopolio a favor de grandes empresas que toman a su cargo la ejecución de las obras acordadas por el Municipio.

En dicha instancia se consignan los siguientes extremos: La conveniencia de procurar la supresión del salario, dando al obrero una participación en los beneficios de su trabajo; la necesidad de desarrollar en las costumbres públicas la constitución de subastas a fin de evitar el monopolio a favor de grandes empresas que toman a su cargo la ejecución de las obras acordadas por el Municipio.

En dicha instancia se consignan los siguientes extremos: La conveniencia de procurar la supresión del salario, dando al obrero una participación en los beneficios de su trabajo; la necesidad de desarrollar en las costumbres públicas la constitución de subastas a fin de evitar el monopolio a favor de grandes empresas que toman a su cargo la ejecución de las obras acordadas por el Municipio.

En dicha instancia se consignan los siguientes extremos: La conveniencia de procurar la supresión del salario, dando al obrero una participación en los beneficios de su trabajo; la necesidad de desarrollar en las costumbres públicas la constitución de subastas a fin de evitar el monopolio a favor de grandes empresas que toman a su cargo la ejecución de las obras acordadas por el Municipio.

tose de pronto Julián, y abalanzándose sobre su hermana, la descargó una puñalada en la ingle derecha que le interesó lahorta.

Maria cayó pesadamente al suelo, mientras las personas testigos presenciales del suceso acudían en su auxilio.

Avistado un médico, se presentó en el lugar de la ocurrencia, calificando de gravísimo el estado de la herida.

Efectivamente, media hora después de ocurrir el suceso, falleció María a consecuencia de la herida que su hermano la había producido.

Julián, después de cometido el fratricidio, se presentó en el Juzgado municipal, donde hizo entrega del arma con que realizó la agresión, logrando en la cárcel a disposición del Juzgado instructor.

AYUNTAMIENTO

Sesión Interrumpida

A las cinco y media de la tarde dió comienzo la segunda sesión extraordinaria para tratar del asunto de la Necrópolis.

El Sr. Santillán consumió un turno en contra, y el Sr. Farrago otro en favor.

El alcalde manifestó que acaban de comunicarle la noticia de que se ha declarado un violento incendio en el depósito de máquinas de la estación del Norte y que le es preciso abandonar la presidencia.

El Sr. Casanueva y el Sr. Iglesias se oponen a que no estando el Sr. A. Gaudier continuada la sesión, puesto que se trata de discutir una moción suya, y después de algún debate se levanta la sesión.

Incendio en la estación del Norte

Poco después de las cuatro y media notaron los empleados de la estación del Norte que de uno de los pabellones del depósito de máquinas, destinado a almacenar de aceites y grasas, salía bastante humo.

Minutos más tarde, y cuando ya se disponían los trabajos de extinción, una gran llamarada indicó la existencia de un fuerte incendio, que debía revesir grandes proporciones por el lugar donde había comenzado, muy a propósito para su propagación por la gran cantidad de combustibles y materias inflamables que había dentro del lugar.

Las llamas prendieron rápidamente en las paredes del edificio construido todo él de madera y recubierto de zinc.

Más activaban las llamas el aceite, grasas y demás materias de arder que se extendieron por el suelo del local.

Desde los primeros momentos acudieron al lugar del suceso los soldados del regimiento del Rey, con su material de incendios, el personal de bomberos, el de la Compañía del Norte y fuerzas de la Guardia civil.

Los trabajos fueron encaminados a aislar los edificios próximos al incendiado y el material existente en las vías adyacentes, algunos de cuyos vagones fueron lamidos por las llamas.

No sin grandes riesgos, se consiguió penetrar en el local incendiado, donde existía una gran barrica de petróleo que hubiera producido, al inflamarse, una gran explosión, y quizás desgracias personales, que afortunadamente no hay que lamentar.

Consiguieron la extracción de la referida barrica, como igualmente el de una locomóvil fija y una locomotora que se hallaban en el depósito para reparar.

Un vagón de socorro con el material de botiquín quedó prontamente destruido.

El edificio incendiado, no obstante los trabajos de extinción, quedó reducido a una gran hoguera, cayendo al suelo con gran estrépito las paredes del mismo.

A las siete de la tarde continuaba aún el incendio, pero ya francamente dominado.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 35.000 pesetas.

Cédulas personales

Terminando el 31 del actual la prórroga concedida por la dirección general del Tesoro para la adquisición sin recargo de las cédulas personales de este año, la tesorería de Hacienda advierte al público que desde el 1.º de Agosto estarán gravadas con el recargo consiguiente.

Las horas de oficina en las recaudaciones respectivas son de tres a ocho de las tardes los días laborables, y el día 31, último de recaudación voluntaria, serán de ocho a doce de la mañana y de dos a ocho de la tarde, en que quedarán definitivamente cerrados.

VERANEO

Han salido: Para San Sebastián, la marquesa de la Habana y los hijos y los marqueses de Luque.

Para Guetaria, las marquesas de Casa Torre. Para París, D. José Cort.

Para Avilés, el marqués de Teverga y familia. Para Biarritz, la duquesa de Santo Mauro y sus hijos y la condesa de Castilleja de Guzmán.

Para Pineda, el Sr. Fidalgo. Para Avilés, el duque de Béjar.

Para Bilbao, el general Polavieja. Para Zanzor, la duquesa de Plasencia.

Para Santander, la vizcondesa de los Asilos. Para Avilés, el marqués de Benavites.

Para Cordoba, D. Alfonso Rosell y familia. Para Quitapesares, don Carlos Calleja.

Para Herrera del Río Pisuegra, D. Bernardo Sesma.

Para Puebla de don Fadrique, D. Casimiro Villarrubia.

D. Biarritz se ha trasladado a París con sus hijos la condesa de Casa-Vaencia.

Negociación de Obligaciones del Tesoro

Cantidades suscritas	Posetas
Días anteriores.....	46.466.000
Hoy.....	244.500
Total.....	46.710.500

Defunción

En Illescas ha fallecido el joven y aventajado alumno del quinto año de Medicina, D. Daniel Fernández Criado, sobrino del inteligente funcionario del Ministerio de Fomento y estimado amigo nuestro D. Luis Criado.

Enviamos a la apreciable familia del finado nuestro sentido pésame.

La comisión de Códigos

Uno de estos días se enviará a la firma del Rey un decreto nombrando vocal de la comisión de Códigos a D. Primitivo Ruiz Capdepont.

Por no prestar juramento

En Bilbao va a empezar a cumplir la pena de dos meses de arresto que los tribunales han impuesto al médico bilbaíno Sr. Medina Velilla, que se negó a prestar juramento en 1904 actuando en aquella Audiencia como jurado.

Los penados de Africa

Los periódicos de Girona publican el siguiente telegrama:

«Diario de Girona.—Madrid 19.16.—Tengo satisfacción transmitir que ministro Gracia y Justicia se ha dignado manifestarme no establecerá penal Figueras.—Bofarull.»

Balance del día

Mañana celebrará la Familia Real el santo de S. M. la Reina doña María Cristina.

Esta fiesta servirá para patentizar una vez más el afecto y la consideración que en todo el país se ha captado la augusta dama por su talento y sus virtudes.

En ocasión tan grata para la Familia Real El CORREO, como cuantos admiran las relevantes cualidades de S. M., se asocia sinceramente a sus alegrías, tributándole el homenaje de su respetuosa consideración.

Se encuentran ya ausentes de Madrid, además del presidente del Consejo y del ministro de Estado, los ministros de Gracia y Justicia y Fomento. Pasado mañana saldrá para San Sebastián el ministro de Marina y no tardará en marcharse a Valencia el ministro de Instrucción pública. Estos viajes no se compaginan muy bien con aquellos anuncios que salieron del Gobierno de que los ministros, sin temor a los calores del verano, se pondrán a trabajar de firme para llevar a las Cortes un presupuesto estudiado a conciencia, aparte de numerosos proyectos de importancia.

Ya vemos todos cómo trabajan. Cogiendo unos el tren para proporcionarse descanso en cuanto salió el jefe del Gobierno, preparando otros la maleta para irse a todo escape, y los restantes haciendo combinaciones de personal en todos los gobiernos de provincias ó charlando de continuo con los periodistas para repetirles a cada paso que tienen grandiosos proyectos y que no descansan un momento de tanto como trabajan.

Mientras tanto, no se ha dado una plumada en el presupuesto de gastos de los departamentos ministeriales, y en cuanto al de ingresos, el ministro de Hacienda ha anunciado ya esta mañana que no hará nada hasta que no tenga terminados esos proyectos de reformas tributarias que tanto viene anunciando.

Todo ello quiere decir que mientras no pasen los grandes calores no se hará nada, y que luego, en quince ó veinte días, cuando el tiempo apremie, se tratará de hilvanar de cualquier manera el presupuesto y unos cuantos proyectos para cumplir con la fórmula de presentarlos al Parlamento.

Del extranjero lo que más preocupa es la situación de Rusia, por temerse que el acuerdo del Zar de disolver la Duma, por no prestarse ésta al triste papel de comparsa que se le había asignado en la organización burocrática del imperio, pueda dar lugar a que las pasiones se

exciten más de lo que ya venían estando y se produzcan sucesos sangrientos y terribles.

Por cierto que no ha podido menos de producir extrañeza que al mismo tiempo que Inglaterra desista de enviar una escuadra a las costas de Rusia, España, que tiene menos relación con aquel imperio, haya enviado a Cronstad un crucero de guerra.

La cortésia internacional es siempre muy conveniente; pero cuando los países sufren las convulsiones que viene padeciendo Rusia, parece más oportuno quedar a cierta distancia para no aparecer envueltos por ningún motivo en sus luchas.

Por eso ha extrañado la extremadura, en las aguas del crucero *Permenadura*, al cual, como indica *El Liberal*, debiera ya habersele ordenado la retirada de aquellos mares.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marca lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 23º sobre 0.
A las doce de la mañana, 33º sobre 0.
A las cuatro, 30º sobre 0.
La máxima fué de 35º sobre 0.
La mínima de 20º sobre 0.
El barómetro marca 703 mm.—Variable.

Bolsa de Barcelona
Barcelona 23 (432 t.).—Interior, 81'18.—5 por 100 Amortizable, 00'00.—Nortes, 57'05.—Alfantes, 91'00.—Orens, 28'10.—Colonial, 00'00.—Francos, 111'05.—Libras, 27'94.—Arenas.

«LA ESTRELLA»,
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
Capital 10.000.000 de pesetas.
Valores en garantía 12.000.000 de idem.
Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.—Rentas vitalicias.—Seguros de paquetes.
Dirección general.—Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal.—Madrid.

PARA BARCELONA

Directamente y sin escalas, saldrá del puerto de Almería los 7, 16 y 25 de cada mes el vapor

VELARDE

admitiendo pasajeros y mercancías facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España.—Consignatario en Almería: Sres. Verdejo Hermanos.

CHARADA

Vestida tres una dos iba una cuatro anteayer, y al pasar, un albañil dijo: ¡excelente mujer!

Le hizo gracia a prima cuatro, y, es claro, se sonrió, y al albañil se le era un bruto, una foto la soltó.

Como una fiera, una cuarta se volvió muy sofocada, y encarándose con él le dió la gran bofetada.

L. Forastad Rodríguez.
(La solución mañana.)

Solución a la charada anterior
EN VA LEN TO NA DO

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Francisco Salano; Víctor y Niceto, mártires, y Santa Cristina, virgen y mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia parroquial de Santiago, donde a las diez habrá misa mayor, y por la tarde solemnizaciones de la Titular con asistencia del cabildo de señores curas párrocos y ecónomos.

Funciones para mañana

APOLO.—A las 8.12.—La Czarina.—A las 9.12.—La venta de la Alegria.—A las 10.12.—El noble amigo.—El chiquillo.—A las 11.34.—El pollo Tejada.

PARIS.—A las 9.12.—Grandioso éxito del célebre transformista Domini.—El juguete Reimpango, 40 transformaciones.—El teatro Varietés y La huelga de artistas.—Nuevos cuadros por la tournée cinematográfica Pathé, y toda la compañía de circo y variedades que dirige William Paris.

RECORO SALAMANCA.—Ayala, 1. Castellana, 10.—Espectáculo de tarde: patines, cinematógrafo, etc.—Ineves, tómbola infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín.

SALÓN DE «LA LATINA» (Calle de Toledo, esquina a la plaza de la Cebada).—Todos los festejos, reales, boda regia, corrida de toros, revista militar en Carabanchel.—Palenques sin rival exclusivos de esta casa, y los mejores de las fuerzas Cortés and Miraflores y el mejor de los ventriculos españoles caballero de...

IMPRESA DE EL CORREO

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO
FRANCOS NEGOCIADOS
Paris, a la vista... 100.000 a 107.50 premio
» » » 300.000 a 107.50 »
» » » 300.000 a 109.00 »
» » » 100.000 a 107.50 »
Total... 850.00

IBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS
No se han cotizado.

Pesetas nominales negociadas
4 por 100 perpetuo, al contado... 619.200
Idem, sin corriente... 00.000
Idem, fin próximo... 000.000
5 por 100 amortizable... 314.500
Carpetas provisionales... 104.500
Acciones del Banco de España... 03.000
Idem del Banco Hipotecario... 00.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos... 5.000
Azucareras.—Preferentes... 62.000
Idem.—Ordinarias... 30.000
Cédulas del Banco Hipotecario... 9.000

Después de la hora oficial
Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 81.17 dinero.—Fin próximo, 00'05.—Barcelona, fin mes, 81'17.—Fin del próximo, 00'06.—Paris a por 100 exterior, 95'45.—Renta francesa, 96'65.

Pesetas y pasetas oro
Admitiendo como base el último precio a que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre Paris, resulta que:
100 francos (ptas. oro), equivalen a 110.85 ptas.
100 ptas. equivalen a 90.21 francos (pesetas oro).

Bolsa de Paris
Paris 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95'65.—3 por 100 francés, 66'70.—*Fabra.*

Bolsa de Londres
Londres 23.—Apertura: Exterior español, 94'50.—*Fabra.*

BOLSA

